



CaD #369 - de 18 de enero de 2019

¿Estamos siendo competitivos?

De acuerdo con el último informe del Índice de Competitividad Global 4.0 (Foro Económico Mundial), Panamá ocupa la posición 64 de 140 economías. La percepción relacionada a la institucionalidad y a las habilidades, causan rezago en la clasificación internacional. Ambos pilares son de gran importancia para hacer de Panamá un país productivo y competitivo, que genere bienestar a todos sus ciudadanos.

El Índice de Competitividad Global (ICG), elaborado por el Foro Económico Mundial (FEM), evalúa los factores que determinan en conjunto el nivel de productividad de un país, a través de la evaluación de 12 pilares: instituciones, infraestructura, adopción de TIC, estabilidad macroeconómica, salud, habilidades, mercados de productos, mercado de trabajo, mercado financiero, tamaño de mercado, dinamismo empresarial y capacidad para innovar.

En este documento trataremos dos de los pilares evaluados en la última medición del ICG 2018, el de instituciones y el de habilidades, los que obtuvieron las posiciones 83 y 85 respectivamente, en la clasificación de 140 países. Estos dos pilares han sido evaluados duramente en el ICG desde ya hace varios años, con brechas importantes al compararnos con otras regiones que son más competitivas en estas áreas. Cobra aún más relevancia cuando se analizan las economías más competitivas del mundo, con instituciones fuertes, liderando la evaluación: Nueva Zelanda y Finlandia; mientras que, en temas de habilidades, destacan Finlandia y Suiza. A nivel de Latinoamérica, los países con mejores resultados en instituciones fueron: Chile y Uruguay en los escaños 32 y 34 respectivamente; mientras que en habilidades destacan Chile y Costa Rica que lograron la posición 42 y 44.

El pilar instituciones captura temas sobre seguridad, derechos de propiedad, capital social, transparencia, desempeño del sector público y gobierno corporativo. Estos elementos son importantes ya que son las instituciones las que determinan el contexto en el que los individuos se organizan y realizan su actividad económica. En cuanto a las habilidades se refiere a las capacidades de la fuerza laboral y la calidad de la educación. Las habilidades son vitales para el desarrollo económico y social de los países pues las poblaciones altamente educadas son más productivas ya que poseen una mayor capacidad colectiva para realizar tareas, transferir conocimientos rápidamente; y crear nuevos conocimientos.

La percepción de los ejecutivos de empresas sobre estos pilares no favoreció los resultados de Panamá. Los indicadores fiabilidad en los servicios policiales, eficiencia del marco jurídico para impugnar los reglamentos, eficiencia del marco jurídico en la solución de conflictos, orientación futura de gobierno, grado de capacitación del personal, facilidad para encontrar empleados calificados y pensamiento crítico en la enseñanza, reflejaron puntuaciones poco competitivas.

Los resultados en estos indicadores afectan la competitividad del país y necesitan ser atendidos para que Panamá, pueda superar los obstáculos en esta materia. Hay que destacar, que existen avances en el área de institucionalidad y habilidades, que se convierten en pasos firmes para la consecución del objetivo de hacer de Panamá un país más competitivo, pero que requieren de ser fortalecidos para obtener los resultados deseados. Como ejemplo podemos citar los siguientes:

Sobre la medida en que se puede confiar en los servicios policiales, en Panamá existe el Grupo Interinstitucional Anticorrupción que busca prevenir los hechos delictivos contra la corrupción y delincuencia organizada, dentro de las fuerzas de seguridad pública, lo cual fortalece la institucionalidad. Además, se han mejorado las condiciones laborales de los policías y se les ha dotado de equipamientos, capacitación y tecnología; esto último se refuerza con la implementación de una aplicación para celulares “proteger y servir” que permite el contacto directo entre la fuerza policial y el ciudadano.

Como complemento, para mejorar la seguridad de los ciudadanos, se cuenta con los Servicios de video vigilancia en la Panamá, San Miguelito y Colón.

En cuanto a la posibilidad de las empresas privadas para impugnar acciones y/o regulaciones gubernamentales, la Ley 38 (De 31 de julio de 2000) es la herramienta que permite al sector privado impugnar las acciones del Gobierno. Así mismo, para la solución de conflictos, se cuenta con un marco jurídico mediante el Decreto Ley 5 de 1999, por el cual se establece el régimen de arbitraje, de la conciliación y de la mediación. También se cuenta con un Centro de Mediación, que brinda una alternativa de solución pacífica de controversias a la ciudadanía.

Para la orientación futura del gobierno, se tiene un Plan Estratégico Nacional con visión de Estado: Panamá 2030 que dota de una visión a largo plazo. Además, se mantienen reformas y modificaciones a varias leyes (en proceso de debate) los cuales impactan el ámbito de los negocios, tales como: modernización de los sistemas financieros y el Proyecto de Ley 653 que regula la actividad de centro de llamadas para uso comercial. También hay leyes ya aprobadas que permiten al país adaptarse a nuevos modelos de negocios, como la Ley 8 de 2016 que reorganiza la Zona Libre de Colón, la Ley SEM (Ley 57 de 2018) para cumplir con las regulaciones nuevas de la OCDE. Aunado a lo anterior, el Ministerio de Economía y Finanzas prepara un borrador de proyecto de Ley, para el desarrollo de las Asociaciones Públicas -Privadas, que tiene como objetivo dotar al país del marco regulatorio e institucional que promueva el incremento y calidad de la infraestructura del país.


Al evaluar, el grado de capacitación del personal medido a través de la inversión de las empresas en la capacitación y desarrollo de sus empleados, existe la Ley 25 de 23 de mayo de 2017. Esta ley aumentó el incentivo que se entrega mediante el Certificado de Fomento Industrial, reconociendo un porcentaje de las inversiones realizadas en actividades de capacitación y entrenamiento del recurso humano en el área de producción de empresas agroindustriales e industrias de manufactura. Con esto se promueve la inversión en capacitación del personal por parte del sector empresarial.

En la facilidad de encontrar empleados calificados (personal con las habilidades necesarias para llenar las vacantes), se ha trabajado en mejorar el vínculo entre oferta y demanda. INADEH, el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel) y el sector privado, tienen un programa de Hotel Escuela para el área de turismo, con el que capacitan a jóvenes con las habilidades que se requieren. También el Mitradel, ejecuta el programa Pro-Joven, el cual orienta a los jóvenes recién graduados sin experiencia laboral sobre habilidades y destrezas necesarias para desempeñarse en el mercado laboral.

En lo relacionado al pensamiento crítico, el Ministerio de Educación desarrolla el proyecto llamado Aprende al Máximo, el cual tiene como objetivo principal el mejorar la calidad de la educación mediante un aprendizaje integral, fortaleciendo las competencias lógico matemática, comprensión lectora y la indagación científica, mediante 5 componentes: razona, descubre, comprende, convive y conéctate. Este programa se implementa desde pre-kinder, kínder, primaria y pre-media. Además, mantiene el proyecto de Escuelas de Excelencia, donde la enseñanza se realiza bajo el pensamiento crítico.

Definitivamente las acciones antes mencionadas, no logran quitar en su totalidad los obstáculos que evidencian los pilares de instituciones y habilidad, pero representan un avance en el largo camino por recorrer en materia de competitividad. Se mantiene la tarea de conectar la confianza de la fuerza de seguridad con la certeza del castigo, promover las herramientas existentes para solucionar conflictos o quejas, incentivar al sector empresarial a que apuesten a la capacitación de su personal como una inversión que lo hará más productivo, mejorar la capacitación de la población con el fin de que corresponda con la demanda del mercado laboral, entre otras tareas que se deben implementar a corto y mediano plazo.

El incrementar las capacidades institucionales y habilidades de la población permitirá contar con un país más productivo y competitivo, donde el trabajo de todas las partes involucradas (Gobierno-Sector privado-Sociedad Civil) contribuirá al crecimiento de la economía y a la generación de empleo, apoyando el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

	Competitividad al Día (CaD) es una publicación del Centro Nacional de Competitividad, Panamá, Rep. de Panamá.	
	Director General: Ing. Gaspar García De Paredes Subdirectora: Lic. Rosemary Piper Asesor: Dr. Héctor Alexander	Analistas: Lic. Roger Durán, Lic. Ninotshka Tam
Pag. 2 - CaD No. 369 – 18 de enero de 2019		¿Estamos siendo Competitivos?